

**UNTAMIENTO DE HUELVA**

**ANUNCIO. (PP. 318/89).**

Acordada por el Excmo. Ayuntamiento pleno la apertura del procedimiento de adjudicación y existiendo la correspondiente congección presupuestaria, se anuncia la siguiente licitación:

Objeto: La ejecución de los obras de urbanización de la plaza 3 del nuevo Eje Principal y calle trasera a calle Pablo Ruda, de Huelva.

Forma de adjudicación: Subasta con procedimiento de licitación abierto.

Tipo de licitación: 27.791.378 Pts., a la baja.

Plazo de ejecución: 9 meses desde el replanteo.

Manifiesto del expediente: En el Negociado de Contratación del Excmo. Ayuntamiento de Huelva, durante las horas de oficinas.

Garantía provisional: 362.913 pesetas.

Clasificación de contratista:

Grupo C; Subgrupos del 1 al 9; Categoría e.

Modelo de proposición: El contenido en el Pliego de condiciones Económico Administrativas.

Presentación de proposiciones: En mano, en el Ngdo. de Contratación del Ayuntamiento de Huelva, en horas de 10 a 12, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado. En caso de concluir en sábado, el plazo de prolongará al primer día hábil siguiente.

Documentación exigida: Se presentará en dos sobres «A» (Documentación), y «B» (Oferta), conteniendo los documentos reseñados en la cláusula 9ª de los Pliegos de Condiciones Económico-administrativas.

Apertura sobre «B» (Ofertas): En la Casa Consistorial, a las 12 horas del sexto día hábil siguiente al de la terminación del plazo de presentación. En caso de ser sábado se realizará el día hábil siguiente.

Exposición pública de los Pliegos de Condiciones: Durante los ocho primeros días del plazo de presentación de ofertas, aplazándose la licitación, cuando resulte necesario, en el supuesto de que se formulen reclamaciones.

Huelva, 20 de marzo de 1989.- El Secretario General Acctal.- El Alcalde.

**5.2. Otros anuncios**

**CONSEJERIA DE FOMENTO Y TRABAJO**

**ANUNCIO de la Delegación Provincial de Sevilla, sobre solicitud de declaración de aguas minero-medicinales (PP. 223/89).**

El Delegado Provincial de Fomento de Sevilla, de la Consejería de Fomento y Trabajo de la Junta de Andalucía, hace saber, que D. Evaristo Miró Vera, vecino de La Lantejuela (Sevilla), con domicilio en C/ Pocillo nº 1-2º, ha solicitado que el pozo nº 6 del expediente nº 3 de la finca de su propiedad denominada «Recacha», del término municipal de La Lantejuela (Sevilla), sea declarado como de Aguas Minero-Medicinales.

Lo que se hace público de acuerdo con el artº 39.2, del vigente Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Sevilla, 3 de marzo de 1989.- El Delegado, Javier de Soto Chazarri.

**CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES**

**RESOLUCION de 29 de marzo de 1989, de la Delegación Provincial de Jaén, por la que se abre un periodo de información pública para la declaración de la necesidad de urgente ocupación en expediente de expropiación forzosa (JA-2-J-148).**

En acuerdo adoptado por el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía el día 30 de enero de 1989, se acordó de conformidad con lo previsto en la Ley de Expropiación Forzosa la declaración de utilidad pública de los obras comprendidas en el Proyecto: «Acondicionamiento de la J-700 de La Puerta de Segura a Siles. P.k. 5,000 al 13,000».

A tal efecto se abre un periodo de información pública por una duración de quince días, conforme al artículo 18 y siguientes de la citada Ley, a fin de que los interesados puedan formular por escrito ante esta Delegación (Avda. de Santa María del Valle s/n.) cuantas alegaciones sean convenientes a los solos efectos de subsanar errores que se hayan producido al relacionar los bienes afectados por la expropiación que son los que se describen a continuación:

**RELACION DE AFECTADOS**

**TERMINO MUNICIPAL DE BENATAE**

Nº Orden	Nombre y Apellidos	Cultivo	Superficie M <sup>2</sup>
1	Dª Elisa Garvi Peláez	T. Calma	1.060
	Dª Elisa Garvi Peláez	Olivar	770
2	D. Pedro Garvi Peláez	Olivar	4.550
3	D. Juan Olivares Segura	T. Calma	3.470
	D. Juan Olivares Segura	Olivar	1.460
4	Hros. de D. Pedro Olivares Niño	T. Calma	1.750

5	Hros. de Dª Petra Ruiz Uceda	Monte Bajo	240
	Hros. de Dª Petra Ruiz Uceda	T. Calma	780
6	Hermanos Muñoz	Olivar	980
7	D. Francisco Navarro Ríos	Olivar	620
8	D. Fausto Rodríguez Muro	Olivar	450
9	Hros. de D. Pedro Olivares Niño	T. Calma	640
10	Dª Juliana Ruiz	Olivar	120
11	Hros. de D. Pedro Olivares Niño	Olivar	410
12	D. Miguel García	T. Calma	130
13	D. Antonio García	T. Calma	50
14	D. Miguel García	T. Calma	70
15	Dª Ramona García	Olivar	180
16	Hros. de Dª Petra Ruiz Uceda	T. Calma	80
17	D. Pedro Muñoz	Erial	
		Calma	230
18	Dª Mercedes de La Parra Pérez	Olivar	3.640
19	Dª Mercedes de La Parra Pérez	Olivar	910
20	D. Ramón Beteta Molina	Olivar	3.830
	D. Romón Beteta Molina	T. Calma	1.740
21	D. Romón Beteta Molina	Olivar	2.970
	D. Romón Beteta Molina	T. Calma	3.810
22	D. Pedro Alcázar Pérez	T. Calma	1.300
23	Hros. de D. Casildo García	Olivar	620
24	D. Inocente Díaz Conde	Olivar	1.880
	D. Inocente Díaz Conde	T. Calma	2.960
25	D. Antonio Olivares Garrido	Olivar	245
26	I.A.R.A.	Olivar	830
26	I.A.R.A.	T. Calma	770
27	D. Eulalio Rodríguez Bermúdez	Monte Bajo	1.630
28	Hros. de D. Eduardo Avila Ruiz	T. Calma	460
29	D. Cándido Segura Gallego	T. Calma	260
30	D. Antonio Ríos Segura	T. Calma	460
31	D. Silverio Carrasco Molina	T. Calma	430
32	D. Pedro García Gómez	T. Calma	4.740
33	D. Arsenio Armijo Rodríguez	T. Calma	1.360
34	D. Pedro García Gómez	Olivar	3.130
	D. Antonio Rus Rus		
	D. Rafael Chinchilla Calvo		
35	D. Angel Moreno Martínez	Olivar	5.300
	D. Hermínio Zorillo Garrido		
	D. Federico		
36	D. Francisco Gómez Rubio y		
	D. Pedro Martínez Fernández	T. Calma	1.060
37	Dª María Pérez Rodríguez	Olivar	2.200

**TERMINO MUNICIPAL DE TORRES DE ALBANCHEZ**

Nº Orden	Nombre y Apellidos	Cultivo	Superficie M <sup>2</sup>
38	Patronato Ntra. Sra. de los Dolores (Presidente Sr. Cura-Párroco de Siles)	Monte Bajo	2.780
	Id.	T. Calma	4.780
39	Id.	T. Calma	6.010

40	D. Francisco Moreno Díaz	T. Calma	6.830
41	D. José Molino Torres	T. Calma	2.250
42	D. Francisco Moreno Díaz	T. Calma	2.620

75	D <sup>a</sup> Trinidad Martínez Zorrilla	T. Calma	2.
76	D. Eduardo Zorrilla Garrido	T. Calma	
77	D. Tirso Garrido Castellanos	T. Calma	1.5
78	D. Isaías Córdoba Parra	Olivar	1.6
79	D. Tomás González Mallot	Olivar	9.4
80	D. Isaías Córdoba Parra	T. Calma	1
81	D. Isaías Córdoba Parra	T. Calma	7
82	D. Tomás González Mallot	T. Calma	2.1
	D. Tomás González Mallot	Arbolado	1.44

TERMINO MUNICIPAL DE SILES

Nº Orden	Nombre y Apellidos	Cultivo	Superficie M <sup>2</sup>
43	D. Angel Martínez Garrido	T. Calma	110
	D. Angel Martínez Garrido	Olivar	680
44	D. Augusto Martínez Ramal	Olivar	1.140
45	D. José Ramón Martínez	Olivar	910
46	D. Carmelo González Alarcón	Olivar	920
47	D. David Zamora Garrido	T. Calma	1.720
	D. David Zamora Garrido	Olivar	160
48	D. Amalio Morcillo	T. Calma	1.290
	D. Amalio Morcillo	Olivar	1.200
49	D. Angel Garrido Martínez	Olivar	1.510
50	D. Augusto Martínez Ramal	Olivar	1.180
51	D. Félix Navarro López	Olivar	240
52	D. José Chinchilla López	Olivar	240
53	D. Paulino Gómez del Moral	Olivar	300
54	Hros. de D <sup>a</sup> Dolores Garrido		
	D. Manuel García	Olivar	1.420
55	D. Jesús y D. Ramón Muñoz Niño	Olivar	2.520
56	D. Ildefonso Parras González	Olivar	6.220
	D. Ildefonso Parras González	T. Calma	630
57	D. Antonio Gallego Rodríguez	T. Calma	3.030
58	D. Ildefonso Parras González	T. Calma	2.450
	D. Ildefonso Parras González	Monte Bajo	2.050
59	D. Fausto Gallego Escáñez	Olivar	2.080
60	D. Antonio López García	T. Calma	2.000
61	D. David García	T. Calma	380
62	D. Toribio López García	T. Calma	1.120
63	D. Julio López García	T. Calma	1.100
64	D <sup>a</sup> Engracia López García	T. Calma	320
65	D. David Zamora García	T. Calma	950
66	D. Luis López García	T. Calma	910
67	D. José López García	T. Calma	160
68	D. Toribio López García	T. Calma	320
69	D. David García	T. Calma	280
70	D. Toribio López García	T. Calma	320
71	D. Marcelino Olivares Rodríguez	T. Calma	790
72	Todos los hermanos López García	T. Calma	250
73	D. Eleuterio López García	T. Calma	830
74	D. Tomás Olivares Sánchez y otros	T. Calma	680

Jaén, 29 de marzo de 1989.- El Delegado, Miguel Ocaña Torres.

CAJA DE AHORROS PROVINCIAL DE MALAGA

CONVOCATORIA (PP. 362/89).

El día 12 de mayo de 1989, se efectuará mediante votación personal y secreta la elección de diecinueve Consejeros Generales, titulares, de la Entidad, e igual número de suplentes, entre los Compromisarios designados de conformidad con lo dispuesto en la Ley 31/1985, de 2 de agosto y Decreto de la Junta de Andalucía 99/1986, de 28 de mayo, a tenor de los trámites establecidos en el artículo 13º del Reglamento Regulador.

La votación se celebrará en la Sede Central de la Entidad, Avenida de Andalucía números 10 y 12 de Málaga, abriéndose el período de votación a las diez horas y cerrándose a las dieciséis horas del mismo día, a no ser que antes de esta última hora hubiera votado la totalidad de los Compromisarios, salvo excusa por escrito.

A todos los Compromisarios designados se les notificará esta convocatoria por correo certificado.

Málaga, 7 de abril de 1989.- El Presidente del Consejo de Administración, Antonio Maldonado Pérez.

SDAD. COOP. AND. COTXA ALCALAINA

ANUNCIO (PP. 325/89).

De conformidad con la dispuesta en el artículo 70.3, de la ley 2/1985, de Sociedades Cooperativas Andaluzas, se pone en pública conocimiento que en Asamblea General Extraordinaria celebrada el 27.3.89, se adaptó el siguiente acuerdo:

«Disolución de la Cooperativa».

Alcalá la Real, 28 de marzo de 1989.- José Antonio Nieto Carrillo.

FRANQUEO CONCERTADO núm. 41/63.